

Ciudad de México a 20 de enero de 2019.
Comunicado de prensa
Número 008/2019

INSISTE BARRERA MARMOLEJO EN FORTALECER LEYES CONTRA EL ROBO A CASA HABITACIÓN EN CDMX

- *“El PAN no permitirá que los delincuentes se burlen de la ley”, afirmó.*
- *Pide a Claudia Sheinbaum apoyar propuestas del PAN en la materia.*

El GPPAN reprueba las declaraciones del diputado federal de MORENA, Pablo Gómez, quien subestimó las propuestas de esta fracción en materia de seguridad pública y en especial, sobre la iniciativa para aumentar las penas por el delito de robo a casa habitación en CDMX.

Así lo expresó el promovente de esta ley, el diputado Héctor Barrera Marmolejo, quien solicitó a la Cámara de Diputados reconsiderar su propuesta planteada desde el Congreso local, la cual busca modificar el Código Penal federal, así como el artículo 19 de la Constitución.

Esto, a fin de sancionar con prisión preventiva oficiosa a quienes ejecuten delitos como el robo a casa-habitación con violencia física o moral, así como la portación de armas de fuego.

“Los diputados del PAN no vamos a permitir que los delincuentes se burlen de la ley. Deben acabar las vacaciones para la ilegalidad y las lagunas jurídicas que permiten a los delincuentes salirse con la suya tras cometer sus fechorías”.

En su calidad de integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Barrera explicó que el robo a casa habitación es un delito que afecta y merece prisión, ya que trasgrede la intimidad o irrumpe la comodidad de las familias capitalinas.

Como diputado por Coyoacán y Benito Juárez, dijo estar consciente del gran reto que enfrenta la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por lo que solicitó el respaldo de su Gobierno para apoyar las propuestas del PAN en materia de seguridad pública.

Agregó que MORENA-Gobierno tiene entre sus filas a personajes que conocen bien a la CDMX y sus problemas, por lo que aseguró no haber pretexto para que evadan el trabajo por el bien común de los habitantes.